

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. RIVERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 1º de febrero de 1869.

Se abrió la sesion á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de las credenciales de los señores diputados presentadas en secretaría despues de la sesion de ayer, relativas á las circunscripciones de Valladolid, Teruel, Murcia, Oviedo, Santander y Logroño.

Se recibieron con aprecio, y se acordó que se archivaran, dos ejemplares de las obras tituladas *Estudios prehistóricos y Pablo de Céspedes*, remitidos por su autor D. Francisco M. Tubino.

Se mandó pasar á la comision de actas una exposicion de D. Manuel Colmeiro en solicitud de que se le oiga cuando se trate del acta de la circunscripcion de Pontevedra y caso particular del candidato electo D. Ibaquin Baeza.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Presidente: Discusion de los dictámenes de la comision auxiliar de actas.

Leidos los referentes á la aptitud legal de los Sres. Monescillo, Cabello, Baldrich, Fontanals, Maluquer, Dulce, Erazo, Montemar, Cala y Barea, Jentoya, Garcia, Huesada, Dieguez Amoeiro y Atrieta Mascaraña, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, fueron aprobados dichos dictámenes y quedaron admitidos y proclamados diputados los citados señores.

Se leyó otro dictámen proponiendo la aprobacion de varias actas y admision de diferentes señores diputados.

El Sr. Figueras (contra las actas de Baeza): No voy á hacer un discurso; sino varias, y ligeras observaciones con el objeto de inclinar el ánimo de la cámara á que aplase la aprobacion de estas actas, atendiendo á la poca diferencia de votos que hay entre el primero de los vencidos y el último de los que han triunfado, que solo es de 16 votos. Además hay contra esta acta tres protestas: una porque en Sorihuela se varió el colegio electoral en perjuicio del candidato de oposicion, D. Leon Merino, que es el de los 16 votos menos. Otra protesta porque en Cazoria se impidió que los electores se acercaran á ver las operaciones del escrutinio, poniendo en la sala una barra que la dividia. Y la tercera se funda en que habiendo obtenido el candidato de oposicion en el escrutinio ante el juzgado de Siles 14,250 votos, algunos mas que

el último de la candidatura triunfante, luego en el escrutinio general de la provincia habia resultado el de oposicion con 16 menos que su contrincante. Todo esto, como ve el Congreso, parece que aconseja el aplazamiento de la admision del último que resulta elegido, Sr. Gallego y Diaz, para cuando el Congreso esté constituido.

El Sr. Robio Caparrós (interesado en el acta): Agradezco á mi amigo el señor Figueras que haya usado la palabra, porque con ella ha desvanecido la atmósfera que habia querido formarse contra las actas de Baeza, que apenas necesitan defensa: solo un deber de amistad hacia mi compañero el Sr. Gallego Diaz, que no se halla presente, me obliga á molestar brevemente al Congreso.

El decreto de sufragio universal dice: «el que obtenga la mayoría de los votos, ese será diputado.» ¿Qué se entiende por mayoría? Uno, 10, 18, 40, etc., mayoría numérica: el Sr. Gallego ha obtenido 16 votos mas que el Sr. Merino, aquel es el diputado, sin que esto pueda ofrecer duda.

Que en Sorihuela se ha querido variar ó se ha variado el colegio electoral: no ha podido ser porque no habia mas que uno.

Que en Cazoria se puso una barra dividiendo la sala donde se practicó el escrutinio para que no pudiesen acercarse los electores á presenciario. No hay tal cosa. Elegida la sala de ayuntamiento para ese acto, como mas capaz, la sala tiene una barra que divide la parte que ocupa el municipio para sus sesiones del resto de la habitacion; pero esta barra está abierta por los extremos facilitando el acceso á la mesa.

Por último, que el escrutinio del partido judicial de Siles no corresponde al general hecho en la provincia: esto se esplica facilmente teniendo en cuenta las distancias de ciertos pueblos á la cabeza de partido; el haber caido enfermo alguno de los secretarios escrutadores, y en fin, que en ninguno de los partes recibidos en el ministerio, en ninguno resulta que haya obtenido mayoría el candidato Sr. Merino. Creo, pues, que el Congreso no debe tener dificultad en aprobar las actas de Baeza.

El Sr. Abascal: La comision ha examinado con detenimiento el acta de Baeza, en vista de esa circunstancia, de la poca diferencia de votos entre el primer vencido y el último de los vencedores, y ha tenido dos dias sobre la mesa el acta por si algun señor diputado queria hacer alguna observacion acerca de ella. Nadie ha acudido á la comision, y esta, teniendo en cuenta que la mayoría de votos la ha obtenido el señor Gallego y Diaz, y que las protestas que han venido respecto á ese acta son como las generales contra todas las elecciones, que

nada prueban contra la validez del acta, la comision no ha tenido mas que hacer que proponer al Congreso la aprobacion del acta de Baeza, y ruego al mismo tenga á bien aprobar su dictámen.

Puesto á votacion quedó aprobada, admitiéndose como diputados á los señores Blanc, Garcia Lopez, Moncasi, Jimeno, Noguero, Gil Bergés, Damato, Oria y Ruiz, La Rosa, Rubio, Gali, Paula del Castillo, Pastor, Landero del Rio y Ramos, Palanca, Macias y Aosta, Rubio Caparros, Gallego y Diaz, Bueno y Gomez, Serrano Bedoya, Romero Ortiz, Rivero (D. Nicolás Maria), Albors, Olivares, Cors y Guinar, Pino y Abascal.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen sobre admision de los señores Perez Cantalapiedra, Prim, Iranzo, Posada Herrera y Olózaga, y otro sobre la aprobacion del acta de Barcelona y admision de los Sres. Figueras, Tutau, Soler, Alsina y Pi Margall.

Dióse cuenta de un telegrama del ayuntamiento de Ecija al señor presidente de las Cortes saludando con efusion á la Asamblea constituyente y ofreciendole su decidido apoyo en la grandísima empresa de regenerar la patria, y la asamblea acordó que se dieran las gracias al espresado ayuntamiento.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las dos.

MISCELANEA POLITICA.

INTERIOR.

De La Correspondencia de España:

Por el ministerio de Marina se ha espedido un decreto sobre los asuntos que corresponden á la jurisdiccion de marina á consecuencia del decreto de unidad de fueros.

Primero. De las causas criminales por delitos que no sean de los exceptuados en los párrafos tercero y cuarto del art. 1.º del decreto de unificacion de fueros espedido por Gracia y Justicia.

Segundo. De los delitos de traicion que tengan por objeto la entrega de una escuadra, de un buque del Estado, arsenal ó almacenes de pertrechos navales, ó de municiones de boca ó guerra al enemigo.

Tercero. De los delitos de seduccion de tropa de marina ó marinería española, ó que se halle al servicio de España para que deserte de sus bande-

ras ó buques en tiempo de guerra, ó se pase al enemigo.

Cuarto. De los delitos de espionaje, insulto á centinelas y tropa armada de marina, atentado y desacato á sus autoridades militares.

Quinto. De los delitos de seducción y auxilio á la desercion en tiempo de paz.

Sesto. De los delitos de robo de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra, ó efectos pertenecientes á la hacienda de marina en los arsenales, establecimientos marítimos, cuarteles, almacenes y buques del Estado, y del de incendio cometido en los mismos parajes.

Sétimo. De los delitos que se cometan en los arsenales del Estado contra el régimen interior, conservacion y seguridad de estos establecimientos.

Octavo. De los delitos y faltas comprendidos en los bandos que con arreglo á ordenanza puedan dirtar los almirantes á los buques de sus escuadras.

Noveno. De los delitos cometidos por los prisioneros de guerra y personas de cualesquiera clase, condicion y sexo que conduzcan los buques del Estado.

Décimo. De los delitos de los asentistas de marina que tengan relacion con sus asientos y contratos.

Undécimo. De las causas por delitos de cualquiera clase cometidos á bordo de las embarcaciones mercantes, así nacionales como extranjeras, de las de presas, represalias y contrabando marítimo, naufragios, abordajes y arribadas.

Duodécimo. De las faltas especiales que se cometan por cualquier individuo de la armada en el ejercicio de sus funciones, ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas.

Décimotercero. De las infracciones de las reglas de policía de las naves, puertos, playas y zonas marítimas; de las ordenanzas de marina y reglamento de pesca en las aguas saladas del mar.

Corresponde asimismo á la jurisdiccion de marina la prevencion de los juicios de testamentaria y abintestato de los marinos muertos en campaña ó durante la navegacion; entendiéndose para este efecto por prevencion de tales juicios, las diligencias espresadas en los artículos 351 y siguientes de la de Enjuiciamiento civil, que deberán acordar, siempre que fuese posible, con dictámen de asesor, y quedarán archivados en los archivos de la dependencia cuando no haya de continuarse el juicio respectivo.

La cuestion de Cuba no despierta entre nosotros menos entusiasmo que la guerra de Africa. En Santander se ha tratado de la formacion de un tercio de cántabros, y si las diputaciones vascongadas secundaran el afán de sus administrados, esta idea ya estaria realizada.

Los dos generales carlistas que despues de comer con el rey *terso* se han encaminado hácia la frontera de España, son, dice un colega, los Sres. Elío y Tristany: el primero viene á ponerse al frente de los partidarios de Navarra, y el segundo viene de general en jefe de las fuerzas que han de operar en Cataluña.

La proposicion de la mayoría la sostendrá D. Cristóbal Valera, y la impugnarán los señores Pi Margall, Castelar y Figueras, defendiéndola el señor Martos, y probablemente los señores Ulloa y Ardanaz, no pudiéndolo hacer el Sr. Rios Rosas á causa de su repentina indisposicion.

La comision de Códigos se reúne con frecuencia

desde hace algunas semanas, y ya terminado la revision y las reformas de la ley hipotecaria y el domingo último quedaron aprobadas las reformas que debe sufrir el código penal. En la sesion primera que celebre se presentará y debatirá la ley de enjuiciamiento criminal, con objeto de que las Cortes Constituyentes las discutan y sean leyes pronto.

De Las Novedades:

La *Regeneracion*, que llama hermana á *La Democracia Constitucional* sin duda por ser ambas hijas de Eva, le dice á este colega, que se alarma por haberse dirigido á España dos generales carlistas despues de haber comido fuerte con el *niño terço*. «Aun no es tiempo, hermana; un poquito de paciencia.» ¿Es decir que todavía continúan en sus ilusiones los partidos del carlismo? ¿Es decir que todavía piensan armarla? Pnes mucho ojo, *buena vieja*, que no está la Magdalena para tafetanes, y tanto va el cántaro á la fuente que al fin se quiebra.

¿Qué hace depositada en el Banco de España, pregunta *La Reforma*, esa inmensa riqueza en piedras preciosas que se han sacado de lo que fué patrimonio de la corona? Con ese raudal de brillantes y rubies, y de esmeraldas y záfiro, que representan tantas lágrimas y gotas de sudor del pueblo laborioso como piedras existen, podria hacerse un magnifico canal de riego. Pues bien: de canales, de caminos y de obras públicas necesita el país, no de piedras preciosas; el pueblo no las necesita para nada.

La fragata blindada *Victoria*, que se halla en la bahía de Cádiz, solo espera que lleguen los contingentes de tropa que han de marchar á la Habana para hacer rumbo hácia aquella Antilla.

EXTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Segun vemos en los periódicos franceses la insurreccion en Argelia se puede dar por terminada.

Himan-Ben-Caddour, jefe de la fraccion de los Ouled-Sidi-Cheiks ha atacado y derrotado á los rebeldes de su tribu, causándoles gran número de muertos y quitándoles 2800 camellos cargados de botin.

El 16 del corriente tuvo lugar en Londres la apertura del Parlamento. El discurso del trono dice que Inglaterra mantiene las mejores relaciones con todos los gobiernos extranjeros; que nada amenaza hoy la paz general, y que el buen resultado de las conferencias de Paris es un elocuente ejemplo del espíritu que domina en Europa.

Manifiesta la esperanza de que se terminen amistosamente las negociaciones hace largo tiempo entabladas entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Tratando de la cuestion religiosa, dice que se presentará á la cámara una medida que responderá á los deseos de los fieles súbditos de S. M. en Irlanda, y que la iglesia de Inglaterra no recibirá mas subsidio del Estado.

Seccion local.

Si tendrá razon el Zaragozano?—En el *Diario de Barcelona* del juéves 18 de febrero leemos el siguiente suelto:

«Segun una carta que tenemos á la vista del conocido astrónomo zaragozano don Mariano Castillo, (al tiempo damos por testigo, pues como dijo el otro «lo que fuere sonará»), al buen tiempo que hoy se disfruta, es natural que suceda un brusco cambio atmosférico en la mayor parte de España, con vientos NO, N. recios y hielos, pero lo peor del caso es que del 27 del presente mes al 29 de marzo, tres épocas en este período, el Mediterráneo tendrá tan gran furia, que si los marinos no se cuidan y no creen esta prediccion, sus naves se harán pedazos, las olas serán como montañas de grandes dimensiones, y el trueno, el relámpago, el huracan y el granizo harán terribles estragos en los montes, que aparecerán nevados dejándose sentir un frio excesivo. No será menos fértil la lluvia, particularmente en una de las tres épocas que serán mas temibles que en las otras. El viento será S. S. O.—S. S. E. variando con frecuencia y una vez con viento N. O.—N.—O. La ria de esa poblacion (tal vez aludirá al Llobregat), también vendrá furiosa en el espresado período.»

La noticia no es muy consoladora que digamos, y más, si de la exactitud de las premisas hemos de sacar la certidumbre de la consecuencia; porqué aquí en Mahon, el domingo (dia 28) por la mañana estuvo la atmósfera en plena serenidad, y al mediodía estaba ya completamente anubarrada, dejando caer una corta lluvia, de la que se apoderó con fuerza el viento. Y algo de esto debe haber por otras partes, ya que el vapor-correo no llegó el martes, ni podia verificarlo ayer miércoles, pues el viento arreciaba que era un prodigio.

Y por ello, y para llenar en el Diario el espacio que habian de ocupar las esperadas y no recibidas noticias, pusimos sobre la carpeta unas cuantas cuartillas con ánimo de encomiar las ventajas del cable sub-marino que nos participa lo que ocurre en el continente, aun cuando el estado del mar no permita á los vapores la navegacion en tiempos borrascosos. Pero al tomar la pluma el gozo cayó en un pozo, porqué recordamos por la milésima vez que tres cables unian á Menorca al continente, y que años ha están interrumpidas las comunicaciones telegráficas con grave perjuicio hasta de los perjuicios que se originan y originar pudieren.

Señores, á quienes toque poner remedio, pónganlo pronto y miren que ya es hora, porque ya ha pasado demasiado tiempo y por acá formamos también una parte integrante del Estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL

DIARIO DE MAHON.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Habana 30 Enero de 1869.

MUY SEÑOR MIO: En mi correspondencia del 15 del próximo pasado lamentaba en mas de un punto el mal estado político de esta isla. Hoy acaso no encontraria palabras suficientes ni pensamientos con que espresar de una manera clara y terminante el mal estar que se experimenta infinitamente mayor que el de hace quince dias. Verdad es, que en esta capital han ocurrido dos incidentes que han venido como de molde para empeorar la situacion. Es uno de ellos, una especie de motin ocurrido en el teatro de Villanueva el sábado 23, ya preparado de antemano segun puede juzgarse por sus resultados. Los anuncios de la funcion que debia efectuarse era *sui generis*; su estilo *jocoso*, recomendando á los *aficionados* que fuesen *armados de gancho y horqueta*, debiendo agregar á esto, que á la

hora de dar principio á la representacion se hallaban vendidas todas las localidades, cosa estupenda para el coliseo arriba citado, que siempre se encuentra desierto, á menos que no trabaje en él alguna notabilidad, lo que no acontecia aquella noche puesto que los «Bufos habaneros» si tienen algo de notable, es el ser notablemente malos artistas. Con lo espuesto basta comprender que solo concurrirían los muchachos de ideas avanzadas. En efecto, el teatro estaba completamente lleno, y claro es que el entusiasmo se derramó en forma de gritos á ¡Viva Cuba libre! ¡Viva la República! ¡muera los gorriones! ¡Viva la independenciam! Esto hubiera sido pasadero; pero no transcurrió mucho tiempo sin que los revolvers y pistolas gritaran tambien. Es natural que en tiempo de libertades las armas de fuego tengan su expansion para que aquellas puedan consolidarse. El alboroto tomó mayor incremento y los patriotas cubanos dispararon sobre la fuerza de policia que allí se hallaba, resultando algunos heridos.

A poco llegó un destacamento de voluntarios del 5.º que estaba de reten, sobre quien menudearon el fuego los revoltosos desde las ventanas. Los voluntarios les contestaron con disparos muy nutridos, dejándoles salir para que estirasen las piernas azuados por el miedo, si antes no tenían la desgracia de tropezar con una bala. Hubo algunos muertos y muchos heridos. Hechos particulares se cuentan algunos, entre los cuales se encuentra el siguiente: D. J. Llera, amigo mio, se encontraba entre los amotinados, aislado completamente y espuesto tambien á los disparos de los voluntarios. Conociendo por su tipo uno de los insurrectos que era peninsular, se le acercó puñal en mano para que gritase ¡muera España! á lo cual contestó Llera con la misma palabra que el célebre Cambronne en la batalla de Waterloo, á cuya espresiva frase le asestó una puñalada el patriota cubano, que le atravesó la mano izquierda al tratar de esquivarla, mientras que con la derecha empuñaba un revolver, en vista de lo cual trató de huir su enemigo pero antes que pudiera desaparecer cayó muerto al primer disparo que Llera le hizo. Aun no habian terminado los sucesos, que no duraron mas de una hora, cuando sin saber como se vió el teatro de Villanueva rodeado por cinco ó seis mil voluntarios. La union y fraternidad que existe entre los peninsulares es superior á todo encomio. He narrado ligeramente los hechos. Me abstengo de hacer todos los comentarios de que son susceptibles, pero manifestaré que al haber perecido en esa triste noche mas de un inocente, merecen la calificacion de asesinos los que idearon el motin y tanto mas por haber invitado á no pocas señoras y muchos hombres de honrosos antecedentes que siempre han estado alejados del terreno político, y entregados esclusivamente á una vida tranquila y laboriosa. Al dia siguiente circuló una proclama del capitán general recomendando al pueblo habanero tuviese mas confianza en el gobierno y manifestando que en breve serian castigados algunos culpables que ya se encontraban en poder de la justicia.

El segundo de los incidentes indicados ocurrió el domingo último. Pasaba por la calle de S. Rafael frente al popular café de «El Louvre» una patrulla de voluntarios y desde las azoteas dispararon dos tiros sobre ella, hiriendo gravemente uno de sus individuos, los cuales contestaron con algunos disparos al principio y despues con dos ó tres descargas cerradas, acometiéndole inmediatamente á la bayoneta á toda la concurrencia del mencionado café. Es indescriptible lo que allí pasó, y por consiguiente pasaré por alto las distintas versiones que sobre

ello se han hecho, agregando tan solo que hubo cuatro ó cinco muertos y muchos heridos, en su mayor parte inocentes, y peninsulares por añadidura. La conducta de los voluntarios en este caso es digna de la mas amarga censura, porque sin la mas ligera reflexion se lanzaron sobre los que ninguna participacion habian tenido en el asunto, mediante á que los disparos partieron de la parte alta del edificio y de ninguna manera de la baja en que puede asegurarse casi sin temor á la equivocacion que todos eran españoles y extranjeros, encontrándose entre estos últimos el famoso fotógrafo Conner que fué muerto en el acto. En todas las faltas existen circunstancias atenuantes, es cierto. Se hace presente que los voluntarios se hallaban exasperados por los numerosos asesinatos que traidoramente se han llevado á cabo en ellos, ya desde una ventana, ya desde una azotea ya finalmente al doblar una calle. Ni por deber ni por simpatia puedo acriminar su conducta. Lo primero porque soy español como el que mas, y lo segundo porque pertenezco á ese instituto que está hoy representando aqui la honra nacional, mediante que no existe en esta ciudad fuerza alguna del ejército, que pueda llamarse de consideracion. Si el ataque al café lo hubiera hecho fuerza de este último seria su falta relativamente menor, porque pudiera desconocer el terreno, lo que no sucede á los voluntarios por que la mayor parte de ellos son parroquianos del «Louvre» y saben que la generalidad de los que allí asisten son españoles y buenos españoles é incapaces por lo tanto de cometer ninguna feloniam. De su peso se cae que el disparo ó disparos que se hicieron sobre la fuerza ciudadana al pasar, es un hecho alevoso é infamemente premeditado. En el campo solo pelean los insurrectos entre las malezas emboscados, de puro valientes que son, y los de esta ciudad se emboscan tambien pero en la traicion y alevosiam en sus mas negras escepciones, y asi es, que no hay que estrañar nada malo de ellos, y si que practiquen algun acto que merezca titularse noble. Sabian sin duda que debia pasar por la calle de San Rafael aquel pequeño destacamento y con el siniestro fin de que los voluntarios matasen á sus propios hermanos, indignados de tanta y tanta iniquidad como les han hecho soportar, promovieron el conflicto impunemente gozándose en su obra. Por eso dije poco ha que censuraba el acto de los voluntarios como falto de meditacion y cordura. Para aminorar la falta se ha dicho y lo creo que se han recogido algunas balas esféricas en «El Louvre», y las de los voluntarios son cónicas, de lo que se conjetura la asistencia de algunos individuos disfrazados de voluntarios. De las ocurrencias de Villanueva ni se medita con la debida detension, solo aparece culpable el general Dulce por su falta de prevision, mediante á que tuvieron lugar allí mismo dos dias ántes manifestaciones que hacian presumir que no tardaria mucho sin que vienesen á ponerse en práctica hechos tan escandalosos como los que llegaron á efectuarse en menoscabo al honor nacional y detrimento de los voluntarios que tantos y tan desinteresados servicios están prestando á la causa del orden.

En la tarde del mismo dia ó sea el domingo hubo un gran motin en el barrio de Jesus Maria y otro, asegurándose que los muertos y heridos pasaron de sesenta, con mas algunas bajas en los voluntarios allí enviados á conservar la tranquilidad.

Marius.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Casimiro rey y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Eusebio y compañeros mártires.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro. en las 4 y 5 horas.
		Max.	Min.					
28	766	17	11.5	91		6	O. flojo.	2
1.	765	15.5	10	81	1	6	» »	2

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 29 ms.—Pónese á las 5 h. y 56 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 14 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 0 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 3 de marzo de 1869.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: el T. C. graduado D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El Sargento C. T. C. Mayor. — Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

Inocencia.—¿Veis esa blanca paloma—que de afable mano franca,—aun mas que sus plumas blanca,—el sustento alegre toma?

¿Veis esa hermosa azucena—que abre su cáliz bendito—y de perfume exquisito—pudorosa el aire llena?

¿Veis ese claro arroyuelo,—cuya linfa trasparente—copia, al cruzar mansamente,— el tranquilo azul del cielo?

¿Veis en las playas, en suma,—sobre la arena mu-llida,—ó allá en las rocas, prendida—del mar la olo-rosa espuma?

Pues esa paloma blanca—que de amiga y pura mano—toma cariñosa el grano,—amando á quien le ama franca.

Pues esa azucena pura,—que abre el cáliz pudo-roso—dando al aire delicioso—perfume, amor y ven-tura.

Pues ese arroyuelo manso—del cielo imágen, que ofrece—agua al que de sed padece—y al alma triste un descanso.

Pues esa fragante espuma—del mar, que en la playa ó roca—con su blanura provoca—al marino; son en suma:

Reflejo leve y pequeño—de la inocencia del alma,—que apacible, pura, en calma—goza del amor el sueño.

Y estéril, vana espresion—de la pureza y perfu-me,—del fuego en que se consume—un amante co-razon.

Cuya preciosa existencia—labró Dios con franca mano—y solo vive del grano—que amor le dá en su inocencia.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE LOS

H. FABREGUES,

NORTE, 1.—Mahon.

SUSCRICION PERMANENTE

á las obras y periódicos
que á continuacion se
espresan :

El Mundo Pintoresco, por D. J. Comas. Medio real la entrega.

El Hijo del Diablo, por Pablo Feval. Medio real la entrega.

Isabel de Borbon, (memorias de una Reina ingrata), por D. Rafael del Castillo. 6 maravedis la entrega.

Misterios de Paris, por Eugenio Sué, traduccion de D. Juan Cortada. Medio real la entrega.

Ruinas de Palmira, por M. Volney. Medio real la entrega.

Historias Extraordinarias, por varios autores extranjeros, y vertida al castellano por don José Comas. Medio real la entrega.

El pan de los Pobres, por D. Enrique Perez Escrich. Medio real la entrega.

La Alianza de los Pueblos, periódico republicano-federal-universal. Precio en provincias, por comisionado, 30 reales trimestre.

El Pueblo, periódico político; por comisionado, trimestre, 26 rs.

La Democracia Republicana, periódico político, por comisionado, trimestre, 18 rs.

La Iberia, periódico liberal. Por comisionado, trimestre, 54 rs. vn. — Edicion económica, por comisionado, trimestre, 19 rs.

La Discusion, periódico político; por comisionado, trimestre, 40 rs.

Misterios de Paris, por E. Sué. Un cuartillo de real la entrega.

El último Borbon, por D. Fernando Garrido. Medio real la entrega.

La Vieja del Candilejo, por L. Mejias. Medio real la entrega, (publicada).

Jaime Alfonso el Barbudo, por D. F. Luis Parreño. Medio real la entrega.

El Abismo y el Valle, por id. En real entrega.

Los Mártires del Pueblo, por una Sociedad literaria. Medio real la entrega.

La Condesa de Charly, por A. Dumas, padre. Medio real la entrega.

Maria la hija de un Jornalero, por Wenceslao Ayguals de Izco. Medio real la entrega.

Maria... (Memorias de una huérfana), por don Manuel Fernandez y Gonzalez. Medio real la entrega.

La venganza de una Madre, por A. Dumas. (publicada) Medio real la entrega.

La biblia de las Mujeres, por Abdon de Paz. (id.) Un cuartillo de real la entrega.

Las Arrepentidas, por D. Francisco de P. Entrala. (id.) Un cuartillo de real la entrega.

La Exposicion de Paris, por D. F. J. Orellana. (id.) Un real la entrega.

La Hermana Ana, por Paul de Kock. (id.) Medio real la entrega.

El Parnaso Español, por D. Francisco de Que-

vedo, (id.) Medio real la entrega.

Historia de los Estados-Unidos, por J. A. Spencer, traducida directamente del inglés por D. M. B.—Un real la entrega.

Albores de la vida, solaces poéticos de Bernardo Fabregues. Un tomo en 4.º de 200 páginas, 16 rs. vn. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerlo por mitad de precio. El encargado de la venta en Ciudadela es D. Antonio Florit y Campa.

Lo libre dels glosats, Ramell de glosas, fetas ó arregladas, recullidas per Bernat Fabregues y Sintés. Un folleto de 60 páginas 8.º mayor, 2 rs. vn.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edició. Un cuaderno de 8 páginas en 4.º, medio real.

La Biblia ó el Antiguo y Nuevo TESTAMENTO, traducida al español de la Vulgata Latina. Hállanse en esta edicion del Antiguo Testamento todos los libros contenidos en el original Hebreo. Un tomo en pasta, 12 reales.

El Nuevo TESTAMENTO segun los Evangelistas. Hechos y epistolas de los apóstoles. Un tomo en pasta, 6 reales.

Roma ó la Palabra de Dios. Un folleto, 2 rs.— Los que deseen obtener alguna de estas tres obras tendrán que abonar además los gastos de conduccion.

El Diablo Mundo (2.ª parte), por D. Máximo Carrillo de Albornoz. Sirve de continuacion al poema de Espronceda. Seis cuartos la entrega.

NOTAS.— Además de admitirse suscripciones á obras por entregas y á periódicos, tambien se admiten pedidos á obras de Enseñanza, de Religion y Moral, de Devocion y otros.

Los que se suscriban á algun periódico tendrán que adelantar al ménos el importe de un trimestre.

Lotería Nacional.

HOY se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 del actual. Mahon 4 marzo de 1869.—Juan Rodriguez.

PARA VENDER.—Lo está un pedazo de tierra de 5 y media cuarteras sembrado, en el predio de Bellvé nou. Para su ajuste dirigirse calle Cifuentes núm. 68.

Para vender.

Lo está una casa en Villa-Carlos calle de San Juan n.º 8.

REGLAS para escribir correctamente la lengua castellana puestas al alcance de los niños, por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.

Véndese á real de vellon el ejemplar en la tienda de D. N. Fabregues, plaza de Espartero.

LA REVISTA POPULAR DE ESPAÑA.— periódico de intereses materiales, mercantil, industrial, y especial de Ferro-Carriles. Precio en provincias, un trimestre: 1 escudo

500 milésimas. Se suscribe en esta imprenta.

Venta de Muebles

en muy buen estado; calle del Progreso n.º 40. Darán razon en frente la misma n.º 25. 3

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS
y de especial interés para las señoras
y señoritas.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patronos.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.— Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado*, que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto. Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

OBRAS COMPLETAS

DE PROUDHON

traducidas al castellano por D. Marcial Busquets.

MEDIO REAL la entrega.

Se suscribe en esta Imprenta, Norte, 1.

TEATRO.

La empresa de este coliseo, pone en conocimiento del público que el próximo sábado se pondrá en escena el grandioso drama sacro, en 7 actos, titulado:

LA PASSIO Y MORT DE JESU-CRIST NOSTRE SENYOR,

la cual será ejecutada con todo el aparato que requiere tan interesante obra, y dirigida por el primer actor D. Serafin Garcia.

NOTA.— Siendo muchos los pedidos que hay para las representaciones de dicha obra, los señores que gusten adquirir localidades se servirán dejar nota en la contaduría del teatro, de 11 á 1 de la tarde, todos los dias.

MAHON.— Tip. de Fabregues, hermano calle del Norte, 1.